

**CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

(CONTRATACION DIRECTA) ANEXO No. 01 - MATRIZ DE RIESGOS

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir) | consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---------|---------|-----------|-------------|---|--|--------------|---------|------------|-------------|------------------------|--|---------------------------------|---------|------------|-------------|------------------------------------|--|--|--|--------------------------------|-----------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | Ausencia del contratista. Durante la ejecución del contrato puede presentarse ausencia del contratista por accidentes y/o enfermedades. | Actividades y/o servicios a cargo del contratista no atendidos | 3 | 4 | 7 | RIESGO ALTO | CONTRATISTA | Reducir Consecuencias y probabilidades. Reprogramación de actividades. Contar con planes de contingencia para el reemplazo temporal o permanente del contratista | 2 | 2 | 4 | RIESGO BAJO | SI | CONTRATISTA | Desde el inicio de la ejecución de contrato | Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato | Seguimiento del contrato | Durante la ejecución del contrato |

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial Bogotá Cundinamarca

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---------|--------------|--------------|--|--|---|---|---|--------------|-------------|---|---|---|---|-------------|----|-------------|--|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 2 | ESPECIFICO | EXTERNO | CONTRATACION | OPERACIONAL | Perdida o daños en la información que requiera el contratista para el desarrollo del contrato. Durante el plazo de ejecución del contrato se podría presentar pérdida, robo, o daños de los equipos en donde se procese o almacene información, así como en archivo físico que utiliza el contratista. | Retrasos en el desarrollo de actividades del contrato. Reprocesos, por necesidad de repetir actividades de recolección de información. | 3 | 4 | 7 | RIESGO ALTO | CONTRATISTA | Reducir consecuencias y probabilidades. Contar con herramientas que permitan guardar copias de respaldo de la información generada y necesaria para el contrato. Contar con planes de contingencia. | 2 | 2 | 4 | RIESGO BAJO | SI | CONTRATISTA | Desde el inicio de la ejecución de contrato | Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato | Seguimiento del contrato | Durante la ejecución del contrato |
| | GENERAL | EXTERNO | EJECUCION | OPERACIONAL | Errores o deficiencias en entregables y productos que desarrolle el contratista. Debido al uso de información errada, desactualizada o en general por causas atribuibles al contratista. | Errores en la toma de decisiones por parte de la DESAJ, basada en la información suministrada por el contratista | 3 | 4 | 7 | RIESGO ALTO | CONTRATISTA | Reducir consecuencias y probabilidades. Contar con un plan trabajo que permita establecer un orden y los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades del contrato. Contar con herramienta que facilite el uso de la información. Contar con planes de contingencia. | 2 | 2 | 4 | RIESGO BAJO | SI | CONTRATISTA | Desde el inicio de la ejecución de contrato | Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato | Seguimiento del contrato | Durante la ejecución del contrato |
| | GENERAL | INTERNO | EJECUCION | TECNOLOGICOS | Falla de los equipos y/o plataformas tecnológicas para el desarrollo del objeto contractual | Deficiencia o demora en la prestación del servicio | 2 | 3 | 5 | RIESGO MEDIO | ENTIDAD | Revisión y/o mantenimiento continuo de los equipos y/o plataformas tecnológicas | 2 | 1 | 2 | RIESGO BAJO | NO | ENTIDAD | Desde el inicio de la ejecución de contrato realizando mantenimiento o continuó a los equipos y/o plataforma tecnológica | Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato mantenimiento o continuó a los equipos y/o plataforma tecnológica | Durante la ejecución del contrato | Durante la ejecución del contrato |
| | GENERAL | EXTERNO | EJECUCION | OPERACIONAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial Bogotá Cundinamarca

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------|-----------|-------------|--|--|---|---|---|--------------|-----------------------|---|---|---|---|-------------|----|---------|---|--|--|-----------------------------------|
| 5 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCION | REGULATORIO | Expedición de normas que impongan nuevos impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contrato | Desequilibrio de la ecuación contractual | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | ENTIDAD Y CONTRATISTA | Las partes de mutuo acuerdo determinaran la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicios para las partes. | 1 | 1 | 2 | RIESGO BAJO | SI | ENTIDAD | Desde el inicio de la ejecución de contrato | Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato | A través de consultas y actualización normativa | Durante la ejecución del contrato |
| 6 | GENERAL | INTERNO | EJECUCION | OPERACIONAL | Incumplimiento de las obligaciones generales y específicas del contrato. | Presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, cumplimiento tardío o defectuoso de las mismas. | 3 | 2 | 5 | RIESGO MEDIO | CONTRATISTA | Iniciar por parte del Supervisor las acciones de acuerdo al procedimiento sancionatorio correspondiente (trazabilidad de la Ejecución del Contrato) y/o aplicación de la garantía | 2 | 2 | 4 | RIESGO BAJO | SI | ENTIDAD | Desde el inicio de la ejecución de contrato | Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato | A través del seguimiento que realiza el supervisor del contrato en los informes presentados por los contratistas | Durante la ejecución del contrato |

| | |
|--------------------------|--|
| ELABORADO POR: | REVISADO Y APROBADO POR: |
| NOMBRE: LorenaSanjuán | NOMBRE: Niria Janith Guerrero Guerrero- Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos |

FECHA DE ELABORACIÓN: noviembre 2022